



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER
Trabajando por tu desarrollo!



Ángel Pedro Giler, 6 de Abril de 2026
Oficio No. 0123-GADAPG-SMLG-2026

Señora
Verónica Espinoza Barreiro
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo institucional y comunitario de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler. A la vez, aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de sus importantes responsabilidades dentro del Consejo de Planificación Parroquial, espacio fundamental para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión pública en beneficio de nuestra parroquia.

Estimada señora Espinoza, en atención al oficio S/N, de fecha 23 de marzo de 2026, emitido desde la parroquia Ángel Pedro Giler, mediante el cual usted remite los temas y preguntas planteadas para ser consideradas dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 del GAD Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler, me permito manifestar lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública, el GAD Parroquial ha procedido a revisar y analizar cada una de las interrogantes presentadas. En tal virtud, adjunto al presente documento sírvase encontrar las respuestas correspondientes a cada una de las preguntas planteadas, las cuales han sido elaboradas con base en la información institucional disponible y en las gestiones realizadas por esta administración parroquial.

El propósito de esta información es contribuir al desarrollo adecuado del proceso de Rendición de Cuentas 2025, garantizando que la ciudadanía cuente con respuestas claras y oportunas sobre la gestión realizada, así como sobre las acciones y gestiones impulsadas en beneficio de las comunidades de nuestra parroquia.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima, quedando atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que considere pertinente.

Atentamente,

Econ. Suley María Loor Guadamud
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

Recibido
Fecha: 06-04-2024
Verónica Espinoza Barreiro





GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!



RESPUESTAS

MESA: SISTEMA BIOFÍSICO

Preguntas:

- 1. ¿Qué Medidas se ha tomado para proteger y conservar los recursos naturales como ríos, suelos y otras en la parroquia cuando se ha observado que junto a la captación de agua para la planta estabilizadora de la mancomunidad se ha observado la presencia de fundas y sacos llenos de desechos de distinta índole?**

En relación con la protección y conservación de los recursos naturales de la parroquia, como ríos, suelos y fuentes de agua, es importante señalar que, aunque estas acciones no son una competencia directa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se han impulsado diversas iniciativas orientadas al cuidado del medio ambiente y a la concienciación de la comunidad.

Entre las acciones realizadas se destacan jornadas de limpieza de ríos y esteros, en las que se ha trabajado en la recolección de desechos sólidos, así como en la remoción de material vegetal acumulado en las riberas, con el objetivo de mantener estos espacios más limpios y prevenir afectaciones ambientales. Asimismo, se ha promovido la recolección responsable de envases de agroquímicos mediante la participación en el programa EBA LAC, en coordinación con productores agrícolas de la zona, buscando reducir la contaminación del suelo y de las fuentes de agua.

De igual manera, se han gestionado procesos de reforestación en sectores estratégicos, contando con el apoyo de universidades y de la Prefectura de Manabí, con el propósito de fortalecer las riberas de los ríos, proteger los suelos y contribuir a la prevención de la erosión. Frente a situaciones como la presencia de fundas, sacos u otros desechos cerca de la captación de agua de la planta estabilizadora de la mancomunidad, el GAD Parroquial continuará promoviendo acciones de limpieza, coordinación institucional y sensibilización comunitaria, con el fin de proteger las fuentes de agua y fomentar una mayor responsabilidad ambiental en beneficio de toda la parroquia.

- 2. ¿Como se ha promovido la educación ambiental en la parroquia incluyendo la capacitación a la comunidad?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la conciencia ambiental y fomentar prácticas responsables en la comunidad.



GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!

Entre estas acciones se han desarrollado procesos de capacitación y jornadas de concientización dirigidas a los habitantes de las comunidades, en las cuales se abordan temas relacionados con el manejo adecuado de los desechos sólidos, la importancia del reciclaje, el cuidado de los ríos y esteros, así como la protección de los recursos naturales.

Estas actividades buscan promover en la ciudadanía una cultura de respeto y responsabilidad ambiental, incentivando la participación comunitaria en la conservación del entorno natural. Asimismo, el GAD Parroquial mantiene el compromiso de continuar fortaleciendo estos espacios de capacitación y sensibilización, trabajando de manera articulada con instituciones, organizaciones y la comunidad para contribuir al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible de la parroquia.

3. ¿Cómo se ha coordinado con el GAD Municipal el manejo de los Desechos Sólidos en la Parroquia tanto en el Casco Central como en las comunidades?

Se han articulado espacios de coordinación con el GAD Municipal, competente en esta materia, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre las limitaciones del servicio y canalizar oportunamente los requerimientos hacia las autoridades correspondientes.

4. ¿Porque existen sectores donde el servicio de recolección de basura es deficiente o inexistente?

En relación con la inquietud sobre los sectores donde el servicio de recolección de basura es deficiente o inexistente, es importante señalar que la competencia de la recolección y manejo de desechos sólidos corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

En algunos sectores, la falta o limitación del servicio se debe a que no se encuentran dentro de la planificación actual de rutas establecidas por el GAD Municipal, o a que los recursos logísticos disponibles, como vehículos recolectores y personal, no son suficientes para cubrir toda la demanda existente. No obstante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ha venido recogiendo las inquietudes de la comunidad y gestionando ante el GAD Municipal la ampliación y mejora de las rutas de recolección, con el propósito de que más sectores puedan ser incluidos dentro de la planificación del servicio y así garantizar mejores condiciones de salubridad y bienestar para los habitantes de la parroquia.



GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!

5. ¿A Los Sres. Vocales que acciones fiscalizadoras han realizado en el ambiente físico ambiental?

En relación con las acciones de fiscalización en el ámbito físico y ambiental, los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial han cumplido su rol mediante diversas actividades orientadas al seguimiento, coordinación y promoción del cuidado del entorno natural en la parroquia.

Entre las acciones realizadas se destacan reuniones de trabajo con las comunidades y actores locales, en las cuales se han recogido inquietudes, identificado problemáticas ambientales y promovido la búsqueda de soluciones conjuntas para mejorar las condiciones del entorno.

Asimismo, los vocales han impulsado y apoyado procesos de capacitación y sensibilización ambiental, desarrollados en coordinación con instituciones externas y organizaciones vinculadas al cuidado del medio ambiente. Estas actividades han estado orientadas a fortalecer la conciencia ciudadana sobre la protección de los recursos naturales, el manejo adecuado de los desechos y la conservación del entorno. De esta manera, los vocales cumplen su función de fiscalización y acompañamiento, promoviendo acciones que contribuyan al cuidado del ambiente y al bienestar de las comunidades de la parroquia.

MESA: SISTEMA SOCIO-CULTURAL

Tema: Social-Cultural

Pregunta:

1. ¿Porque motivo no se realizó la Feria Gastronómica Olla de Leña?

Si se realizó la feria gastronómica programada; sin embargo, en esta ocasión se decidió llevarla a cabo en el balneario de agua dulce, con el objetivo de incentivar y dinamizar el turismo local, así como promover la riqueza gastronómica de este sector de nuestra parroquia. Esta iniciativa permitió generar un espacio de encuentro para emprendedores y habitantes de la comunidad, quienes pudieron ofrecer y dar a conocer sus productos y platos tradicionales, fortaleciendo de esta manera la identidad cultural y la actividad económica del lugar. Es importante mencionar que la realización de la feria en este sitio también buscó atraer visitantes y fomentar la reactivación turística del balneario, convirtiéndolo en un punto de interés para propios y visitantes, lo cual contribuye al desarrollo local y al fortalecimiento de los emprendimientos vinculados a la gastronomía y al turismo comunitario.



GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!



2. ¿Cuál fue el Presupuesto destinado para el Feriado de Carnaval?

Es importante informar que no se asignó presupuesto para la realización de actividades o eventos durante este periodo.

Esta decisión se tomó debido a las condiciones climáticas adversas registradas durante la temporada invernal, las cuales no permitían garantizar la seguridad ni el adecuado desarrollo de eventos masivos. Por tal motivo, se optó por priorizar la atención de otras necesidades urgentes de la parroquia, relacionadas con las afectaciones ocasionadas por el invierno.

De esta manera, el GAD Parroquial actuó de forma responsable, priorizando el bienestar y la seguridad de la población, así como la correcta administración de los recursos públicos.

MESA: SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO Y TURISMO

Tema: Turismo

Pregunta:

1. **¿Como el GAD Parroquial incentiva el Turismo en las Comunidades?
Invitándolas a participar en tiempos de feriados.**

El GAD Parroquial ha promovido la participación de comunidades en feriados y festividades locales, integrándolas en actividades económicas y facilitando espacios para la comercialización de productos, especialmente en el balneario.

2. **¿En qué avance va el Proyecto del GAD Parroquial en el Balneario de la Estancilla?**

El proyecto ha sido formulado e ingresado al Banco de Desarrollo del Ecuador, encontrándose actualmente en fase de cumplimiento de requisitos administrativos previos a su aprobación y ejecución.

Tema: Económico.

1. **¿Cómo se gestionó para incentivar la Producción en los Agricultores?**

Se han ejecutado talleres de capacitación dirigidos a agricultores, así como la entrega de herramientas, con el fin de mejorar la producción local.

MESA: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tema: Agua

Preguntas:



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!



1. **¿ Por qué el GAD Parroquial no a fiscalizado la obra inconclusa en la Comunidad de Vargas Torres en la Instalación de Agua Potable?**

El GAD Parroquial ha realizado procesos de seguimiento y fiscalización mediante reuniones con EMARCEP. Los retrasos se deben a limitaciones operativas de la empresa, principalmente por la atención de emergencias en varios cantones. Adicionalmente, se ha brindado apoyo con herramientas para fortalecer el sistema.

2. **¿Por qué no se ha realizado un cambio de tubería ya que están en mal estado y siempre se dañan?**

Se han gestionado inspecciones técnicas con la entidad competente y se encuentra en análisis una propuesta para la mejora integral del sistema de distribución.

MESA: SISTEMA MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tema: Vías

Preguntas:

1. **¿Porque el GAD Parroquial no ha intervenido en la vía el Cristo Negro-Las Guayjas-Los Naranjos y Tres Caminos en 5 años de Planificación ante el Gobierno Provincial de Manabí?**

Aunque la competencia corresponde al Gobierno Provincial, el GAD Parroquial ha gestionado de manera permanente mediante oficios la intervención en diversas vías. Ante la falta de respuesta, se han ejecutado acciones de mantenimiento en tramos críticos mas de 18K con recursos limitados.

2. **¿Porque el GAD Parroquial no realiza la reparación del Puente Peatonal Cristo Negro-La Madera?**

La ejecución de estas obras requiere la suscripción de convenios interinstitucionales con la Prefectura, entidad responsable de su intervención.

3. **¿Porque el GAD Parroquial no ha intervenido en la vía La Estancilla-La Poza-Madera-Las Palmas-Cañitas-Pastora-Pachones?**

Se han realizado intervenciones parciales; sin embargo, su cobertura total se ha visto limitada por restricciones presupuestarias y de planificación.



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

¡Trabajando por tu desarrollo!



4. **¿Porque el comisario no cumple en su labor en la limpieza de las espaldas y matorrales en las comunidades y en denuncias que como ciudadanos solicitamos?**

Respecto a la inquietud planteada sobre el cumplimiento de las funciones del comisario en relación con la limpieza de espaldas y matorrales en las comunidades, así como la atención a denuncias ciudadanas, es importante señalar que estas preocupaciones han sido recogidas y canalizadas por parte del Gobierno Parroquial. Para ello, se han realizado reuniones y se han enviado comunicaciones formales a las autoridades competentes, con el fin de exponer las inquietudes de la ciudadanía y solicitar que se refuercen los controles y las acciones correspondientes dentro del ámbito de sus competencias.

5. **¿Porque el Estero de las Guayjas, Naranjos, Cascol no se ha realizado limpieza de los mismos mas de tres años?**

En relación con la inquietud sobre la falta de limpieza de los esteros en las comunidades Las Guayjas, Los Naranjos y Cascol, es importante aclarar que sí se han realizado algunas intervenciones de limpieza mediante la coordinación con el Gobierno Provincial de Manabí y con el señor Alcalde del cantón Tosagua. No obstante, estos trabajos no se han ejecutado en su totalidad ni con la frecuencia que la comunidad requiere. Según la información proporcionada por las instituciones competentes, esta situación se debe principalmente a limitaciones de recursos disponibles y a la planificación de los trabajos que se desarrollan de manera progresiva en distintos sectores de la provincia y del cantón. A pesar de ello, desde el Gobierno Parroquial se continúa gestionando y solicitando a las autoridades correspondientes que se priorice la limpieza de estos esteros, debido a la importancia que tienen para la seguridad, el ambiente y el bienestar de las comunidades, especialmente durante la temporada invernal.

6. **¿Porque en el Sector de los Cevallos en la Comunidad las Guayjas no se ha continuado con la vía y el Puente?**

Sobre la falta de continuidad en la construcción de la vía y el puente en el sector Los Cevallos, perteneciente a la comunidad Las Guayjas, es importante señalar que este tipo de obras corresponde a la competencia de otras instituciones, principalmente del Gobierno Provincial de Manabí. No obstante, a pesar de no ser una competencia directa del Gobierno Parroquial, se han realizado gestiones y se han enviado oficios formales al Gobierno Provincial solicitando la atención y ejecución de la obra de la vía y el puente para este importante sector de la comunidad. Estas gestiones se han realizado con el objetivo de canalizar las necesidades de los habitantes y buscar soluciones que permitan mejorar la conectividad y las condiciones de movilidad de quienes residen en esta zona.



GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tu desarrollo!



Tema: Electricidad

Preguntas:

1. **¿Por qué las comunidades no poseen buenas iluminarias las cambian y se apagan 8 días después, que Gestión ha realizado el GAD Parroquial ante CNEL?**

Sobre el estado y funcionamiento de las luminarias en las diferentes comunidades, es importante indicar que la instalación, mantenimiento y reposición del sistema de alumbrado público es una competencia directa de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL). No obstante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler, en su rol de apoyo y articulación con la comunidad, ha venido canalizando las solicitudes y reportes ciudadanos ante las instancias correspondientes.

Estas gestiones se han realizado principalmente a través de la Tenencia Política, con el propósito de que dichas peticiones sean elevadas a CNEL para su respectiva revisión, mantenimiento o reposición de las luminarias que presentan fallas.

Asimismo, desde el GAD Parroquial se mantiene la disposición de continuar gestionando y realizando el seguimiento correspondiente ante las autoridades competentes, con el objetivo de contribuir a que las comunidades cuenten con un servicio de alumbrado público adecuado que brinde mayor seguridad y bienestar a los habitantes.

MESA: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tema: Participación Ciudadana

Pregunta:

1. **¿Como ha gestionado el GAD Parroquial la Desatención de los Drenajes principalmente en la comunidad de la Poza?**

Sobre la desatención de los drenajes, especialmente en la comunidad La Poza, es importante indicar que el Gobierno Parroquial ha realizado varias gestiones con el fin de buscar soluciones a esta problemática que afecta a los habitantes del sector. En este sentido, se han presentado gestiones y comunicaciones formales ante la Fundación Dole – Hacienda Nueva Esperanza, debido a que esta entidad mantiene responsabilidad territorial sobre parte del sistema de drenaje existente en esa zona. El objetivo de estas gestiones ha sido solicitar la revisión, mantenimiento y atención oportuna de los drenajes, con el fin de prevenir afectaciones a las viviendas, terrenos agrícolas y vías de acceso, especialmente durante la temporada invernal.



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

¡Trabajando por tu desarrollo!



2. ¿Qué gestión ha realizado el GAD Parroquial en que exista un UPC en la parroquia y los policías realicen las rondas en las comunidades y la parroquia?

En relación con la inquietud sobre la existencia de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia y la realización de rondas policiales en las comunidades, es importante señalar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ha realizado diversas gestiones ante las autoridades competentes con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana en el territorio.

En este sentido, se han presentado solicitudes formales ante instituciones como la Gobernación de Manabí, con el objetivo de gestionar el fortalecimiento de la presencia policial y la implementación o funcionamiento de una UPC que permita brindar mayor seguridad a los habitantes de la parroquia y sus comunidades.

Asimismo, el GAD Parroquial ha brindado su apoyo facilitando infraestructura y espacios físicos que puedan ser utilizados para la operatividad de los miembros de la Policía Nacional, contribuyendo de esta manera a que se pueda mejorar la coordinación institucional y el desarrollo de patrullajes o rondas de control en los diferentes sectores, se continuará realizando las gestiones y el seguimiento correspondiente ante las autoridades responsables, con el propósito de lograr una mayor presencia policial y fortalecer la seguridad y tranquilidad de toda la ciudadanía.

3. ¿Por qué no hay buena atención y no hay medicina en el Sub Centro de Salud?

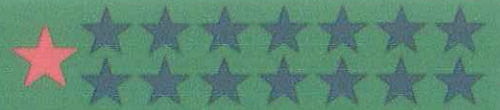
Es importante señalar que la administración, dotación de medicinas y funcionamiento de los establecimientos de salud son competencias del Gobierno Central, a través del Ministerio de Salud Pública.

No obstante, debido a la importancia que tiene este servicio para el bienestar de la población, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler ha mantenido un seguimiento constante a la situación del Subcentro de Salud, recogiendo las inquietudes de la ciudadanía y trasladándolas a las autoridades correspondientes para que se tomen las medidas necesarias que permitan mejorar la atención y garantizar el abastecimiento oportuno de medicamentos, se continuará gestionando y articulando con las instituciones responsables, con el objetivo de que se fortalezcan los servicios de salud en beneficio de todos los habitantes de la parroquia.



GAD PARROQUIAL
ÁNGEL PEDRO GILER

Trabajando por tú desarrollo!



4. ¿Qué han hecho para solucionar las inundaciones del río hacia las comunidades afectadas?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ha venido realizando gestiones y coordinaciones con las instituciones competentes con el fin de prevenir y mitigar los impactos durante la temporada invernal.

Entre las acciones implementadas se encuentran medidas preventivas, como la coordinación para la regulación y control de compuertas, así como el seguimiento al cumplimiento de acuerdos y acciones establecidas entre las autoridades y actores responsables del manejo del sistema hídrico. Estas medidas buscan reducir el riesgo de desbordamientos y minimizar las afectaciones a las comunidades cercanas.

Asimismo, el GAD Parroquial continúa gestionando y manteniendo comunicación con las entidades correspondientes para que se realicen intervenciones oportunas y se adopten soluciones que contribuyan a disminuir el impacto de las inundaciones, protegiendo de esta manera a las familias, los cultivos y la infraestructura de los sectores afectados.

5. ¿Qué han hecho con la inseguridad de cada comunidad?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ha realizado gestiones y coordinaciones con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana, con el objetivo de fortalecer la presencia policial en el territorio.

Entre las acciones realizadas se encuentra la coordinación interinstitucional con la Policía Nacional y autoridades competentes, mediante la cual se ha solicitado y gestionado la realización de rondas y patrullajes policiales en las comunidades, con el fin de prevenir actos delictivos y brindar mayor tranquilidad a los habitantes.

Sin embargo, es importante señalar que actualmente no se cuenta con presencia policial permanente dentro de la parroquia, por lo que los operativos y patrullajes se realizan de manera periódica según la disponibilidad de personal de la institución. A pesar de ello, el GAD Parroquial continúa realizando gestiones y seguimiento ante las autoridades correspondientes para fortalecer la seguridad y lograr una mayor cobertura de control y vigilancia en beneficio de toda la comunidad.

Tema: Electricidad

Pregunta:



GAD PARROQUIAL ÁNGEL PEDRO GILER

¡Trabajando por tu desarrollo!

1. ¿Como ha gestionado el GAD Parroquial para el cambio de postes de luz en las comunidades?

Es importante indicar que la instalación, mantenimiento y reemplazo de postes del sistema eléctrico es una competencia directa de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL).

No obstante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler, en su rol de apoyo a la comunidad, ha venido canalizando las solicitudes y necesidades de los habitantes ante las instancias correspondientes. Para ello, los pedidos se articulan principalmente a través de la Tenencia Política, que es la entidad encargada de coordinar y elevar estos requerimientos a CNEL para su respectiva revisión y atención.

2. ¿Como ha gestionado el GAD Parroquial el incremento de Postes en las comunidades para que estén iluminadas y el cambio de lámparas?

Estas acciones corresponden a la competencia directa de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), entidad responsable de la instalación, mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público.

No obstante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler, en su rol de apoyo y gestión comunitaria, ha venido recogiendo las necesidades de las comunidades y canalizando las solicitudes ante las autoridades competentes. Estas gestiones se realizan principalmente a través de la Tenencia Política, que es la instancia encargada de articular y trasladar los requerimientos a CNEL para su respectiva evaluación y atención. El GAD Parroquial mantiene un seguimiento permanente a estos pedidos, con el objetivo de que se considere el incremento de postes y el cambio de luminarias en los sectores que lo requieren, contribuyendo así a mejorar la iluminación, la seguridad y el bienestar de los habitantes de las diferentes comunidades.